SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA

Revista Chilena de
Radiología

www.elsevier.es/rchira

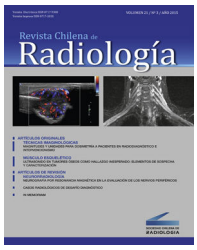

EDITORIAL

La práctica de la radiología en ¿un nuevo mundo?

A new world for the practice of radiology?

Los que disfrutamos de largas tardes de informe, cambiando placas en un negatoscopio mientras tomábamos café, podemos dar fe de que la práctica de la radiología ha cambiado.

El hecho de que el conocimiento médico se duplique cada 5 años, hace que tanto la cadena de eventos previa a la generación de una imagen radiológica, como las características de la silla que ocupa el que se sienta frente al examen ahora, se hayan multiplicado y vuelto cada vez más complejas.

Entre los *factores relacionados a las personas*, además del equipo médico debemos considerar a los tecnólogos médicos, técnicos paramédicos, secretarias, ingenieros y al personal administrativo que trabaja en un servicio de radiología. La radiología es una de las especialidades en que el trabajo de todo el equipo tiene importante repercusión en cada una de las nuestras atenciones. Por otra parte, el programa de especialidad, su infraestructura, acreditación, posibilidades de investigar y publicar, y la posterior recertificación, debieran garantizar que los conocimientos y destrezas lleguen, y se renueven para el especialista certificado. El registro nacional de especialistas existe, y puede ser consultado en línea; la recertificación deberá seguir esperando hasta el 2019.

Sobre los *factores relacionados a los hospitales y centros médicos*, la radiología en los países desarrollados se realiza a través de normas y reglamentos que establecen estándares mínimos que deben cumplir los prestadores, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los pacientes. Nuestro país ha implementado un sistema de acreditación de hospitales y centros radiológicos que recién se encuentra en fase inicial respecto del número total de hospitales, clínicas, centros médicos y radiológicos existentes, y que requiere re-acreditadas cada 3 años.

Sobre los *equipos radiológicos* debemos regular la calidad de los equipos radiológicos nuevos, remanufacturados y usados, tal como lo hacemos con el parque automotriz, especialmente considerando que la vida útil de nuestros equipos se ha ido acortando por obsolescencia de las computadoras y el *software*.

Respecto de los *sistemas informáticos*, paulatinamente hemos visto como las imágenes médicas han migrado del mundo físico al digital, con las ventajas y desventajas que ello ha ocasionado. Requerimos estándares de visualización, almacenamiento, interconectividad y seguridad de la información que nos permitan compartir la información a lo largo del país cuando el paciente lo requiera, asegurando la confidencialidad de la información.

Son muchos los factores relacionados a nuestra práctica que inciden en la calidad de las prestaciones de salud y en menores riesgos para el paciente. Progresivamente, varias han comenzado a instalarse en los países en desarrollo; de a poco van apareciendo normas y para algunas, ya se instalan los organismos que supervisen su cumplimiento.

Marcelo Gálvez
Departamento por Imágenes, Clínica Las Condes, Santiago, Chile
Correo electrónico: mgalvez@clc.cl

http://dx.doi.org/10.1016/j.rchira.2016.07.004
0717-201X/© 2016 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de SOCHRADI. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).